



Guadalajara, Jal., 8 de diciembre de 2014.

Lic. Enrique Robledo Sahagún.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.  
Hidalgo No. 65, Col. Centro, C.P. 47800,  
Presente.

Asunto: Notificación de Observaciones.

Con relación al oficio número ERS/133/2014 de fecha 7 de marzo de 2014, firmado por el presidente municipal, remitido a esta Contraloría del Estado para dar contestación al Acta Circunstanciada No. DOD-OV-023/2014-00, firmada con fecha 21 de febrero de 2014 levantada en las oficinas de la Presidencia Municipal de Ocotlán, en la cual quedaron asentados los resultados de la verificación notificada con orden No.023/2014, realizada a la obra pública: **"Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Francisco Zarco de calle Delgadillo Araujo a calle Juan Álvarez"**, ubicada en el mismo municipio, incluida en el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) ejercicio presupuestal 2013, autorizada mediante el Convenio de Colaboración y Ejecución sin número celebrado entre el Ejecutivo Estatal y el Gobierno del H. Ayuntamiento que usted preside, al respecto le comento que la información remitida en el oficio. No. ERS/133/2014 de fecha 7 de marzo del 2014 firmado por el presidente municipal, no aclara en su totalidad los puntos del acta citada.

Derivado de lo anterior y con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 38 fracciones IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; así como lo establecido en el Convenio de Colaboración y Ejecución sin número celebrado entre el Ejecutivo Estatal y el Gobierno del H. Ayuntamiento de Ocotlán en las Cláusulas Cuarta inciso h) y Novena para realizar obras con recursos del Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM), le notifico la observación administrativa con número de Folio **A-048 /2014**, por el incumplimiento a lo asentado en el acta Circunstanciada No. DOD-OV-023/2014-00, por lo que se solicita de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones para que se remita a esta Contraloría del Estado la documentación solventatoria para atender las recomendaciones asentadas en el formato de observaciones que se anexan al presente, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

En caso contrario, este Órgano Estatal de Control, solicitará se aplique la retención de las participaciones que correspondan a ese municipio ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de conformidad a lo establecido en las declaraciones del H. Ayuntamiento en el punto 5 del Convenio de Colaboración y Ejecución mencionado.

Se anexa el siguiente documento:  
Formato de Observación con Folio **A-48/2014**, (1 hoja original).

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado.



Contraloría del Estado

Ocotlán

09 DIC 2014

Gobierno del Estado Jalisco 2013 / 2015

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

09 DIC 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



**DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA  
FORMATO DE OBSERVACION ADMINISTRATIVA**

MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:

CONTRATO

No. de FOLIO:

A-4812014

CONTRATISTA:

CONSORCIO HOGAR DIHER, S.A. DE C.V.  
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO

FECHA ELABORACIÓN:

28/NOV/2014

NO. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:

OP-002-2013 (FODIM 2013)

NO. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:

023/2014

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FRANCISCO ZARCO, LA CALLE DEL GADILLO ARAUJO Y CALLE JUAN ÁLVAREZ.

MUNICIPIO:

OCOTLAN, JALISCO

MODIFICACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES NO AUTORIZADAS  
FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA  
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA IMPROCEDENTE

DESCRIPCIÓN: UNA VEZ ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE PRESENTADO POR PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA OBRA SEÑALADA, AUTORIZADA CON RECURSOS DE FONDO PARA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS (FODIM) EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, MEDIANTE CONVENIO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013, SE DETERMINAN LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES.

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

CORRECTIVA: REMITIR A LA CONTRALORIA DEL ESTADO COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LA PLACA ALUSIVA AL PROGRAMA CON LA LEYENDA OFICIAL.
- DEL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DE LA OBRA.
- DEL REGISTRO DE LA EMPRESA EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ASÍ MISMO, LA SEPAF PODRÁ AFECTAR Y RETENER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE REQUERIDA.

**PREVENTIVA:** EN LO SUCESIVO, LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO DEBERÁN COORDINARSE A EFECTO DE ADECUAR SUS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EVITAR LA RECURRENCIA DE LAS OBSERVACIONES.

ESTAS OBSERVACIONES DEBERÁN HACERLAS DEL CONOCIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FODIM Y EN LO SUCESIVO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

**FUNDAMENTO LEGAL:** CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013 - DECLARACIONES PUNTO 5 Y CLÁUSULAS SÉPTIMA Y DÉCIMA SEGUNDA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO - ARTICULO 44.

ELABORÓ:

L.P. ALFREDO AGOSTO FLORES  
AUDITOR

REVISÓ:

L.P. ALFREDO AGOSTO FLORES  
SUPERVISOR DE AUDITORES

VO. BO:

L.C.P. MA GUADALUPE ALEGRIA PÉREZ  
COORDINADOR DE OBRA

AUTORIZÓ:

LIC. EDGAR VALDIVIA-AHUJADA  
DIRECTOR DE ÁREA

OFICIO: 575/DGVCO/DOD/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 14 de diciembre de 2015.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.  
Hidalgo No. 65, Colonia Centro C.P. 47800.  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 023/2014, notificada mediante oficio No. 0347/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Francisco Zarco de calle Delgadillo Araujo a calle Juan Álvarez municipio de Ocotlán, Jalisco", autorizada con recursos del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$9'000.000.00, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-115-2015

- c.c- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO

Fecha: 16/12/15 Hora: 15:00

Carpetas ( ) \_\_\_\_\_  
Cajas ( ) \_\_\_\_\_  
Otros ( ) \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
Firma

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 DIC. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 008/DGVCO/DOD/2014  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 11 de febrero de 2014.

L.A.P. Alfredo Agosto Flores (079)  
Supervisor.  
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental administrativa-financiera de la obra pública "Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Francisco Zarco de Calle Delgadillo Araujo a calle Juan Álvarez", Perteneciente al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 18 al 21 de febrero del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que se haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándole el vehículo Tsuru 2006 placas JHZ 11-74.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo Tsuru 2006 placas JHZ-11-74.  
Salida: del 18/feb/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.  
Salida: del 19/feb/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
Salida: del 20/feb/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
Salida: del 21/feb/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs  
No pernoctar  
Recurso Estatal

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferrovieros No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/MGAR/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



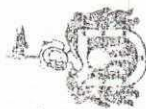
Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 FEB. 2014

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIR. GEN. ADMIN. STRAT. IVA  
RECIBIDO  
13 FEB 2014  
COORDINACION FINANCIERA  
RECURSOS FEDERALES